



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

50

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Cuarenta y siete.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Torrejón de la Calzada.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada en la que se propone el nombramiento de don Andrés Villalba Jiménez para el cargo de juez de paz sustituto, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2011, existiendo el “quórum” suficiente para llevar a cabo la elección, el acuerdo se adoptó por unanimidad.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades, y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz sustituto de Torrejón de la Calzada a don Andrés Villalba Jiménez.

Con certificación, participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial; al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Valdemoro, partido judicial al que pertenece; al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada; al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 24 de octubre de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/39.057/11)